

ARTÍCULOS ESPECIALIZADOS

PARROQUIA DEL EVANGELISTA SAN MARCOS

ELISA GARZÓN BALBUENA

PARROQUIA DEL EVANGELISTA SAN MARCOS

La parroquia de San Marcos se localiza sobre las calles Reforma y 9 Norte. Los inicios de la parroquia datan de 1538 con la edificación de la ermita en honor a San Blas, situada entre los caminos que llevan a Cholula y México; actualmente forman las calles Reforma y 2 Poniente.

En aquella época se acostumbraba salir en procesión a la catedral y Santo Domingo catando una letanía atribuida a San Marcos.

Por conflictos con los dominicos, durante el gobierno del obispo Diego Romano, se decidió cambiar el rumbo de la procesión dirigiéndolo a la ermita de San Antonio Abad. Hecho que sirvió para construir la iglesia bajo la advocación de San Marcos, la cual en 1604 fue concedida a las Carmelitas descalzas, que posteriormente se trasladan a Santa Teresa.

En 1607 el Ilmo. Alonso de la Mota y Escobar compró los solares de las Carmelitas y continuó con la edificación del templo, apoyado por la cofradía de la Sangre de Cristo cuyos socios con la recolección de limosnas lograron la conclusión de la obra. El templo fue consagrado a San Marcos en 1675. El 18 de agosto de 1698, el Ilmo. Manuel Fernández de Santa Cruz lo anexó en calidad de auxiliar al Sagrario de la Catedral teniendo como primer vicario al bachiller José de Villegas. En 1769 fue erigida parroquia por mandato del Ilmo. don Francisco Fabián y Fuero.

El Archivo de esta parroquia se ubica en la oficina del curato. Los documentos fueron inventariados por Adabi en el año de 2004 y cuenta con 96 cajas. Los documentos se hallan en buenas condiciones y abarcan de 1606 a 1980. Los registros sacramentales van de

1644 a 1980, situados en 84 cajas. En cambio, los documentos de la sección disciplinar van de 1606 a 1971 y están colocados en 12 cajas.

Los primeros se encontraron agrupados en su mayoría en legajos. Los documentos disciplinares se caracterizan por ser los más antiguos que conserva el archivo. Llama la atención que el legajo referente a la cofradía del Santísimo Sacramento de San Sebastián, de 1606 a 1799, se encuentre en el archivo de San Marcos, pero se debe a que en el año de 1812, a consecuencia de una epidemia de Tifo y del cólera morbus se diezmó la población y fue la razón por la que la mitra decidió incorporar la antigua parroquia de San Sebastián a San Marcos. Por ello en el archivo encontraremos algunos documentos procedentes de la iglesia de San Sebastián. Destacan entre los documentos los de la serie reescritos, que van de 1622 a 1842. Estos refieren las contestaciones y disposiciones emanadas de la diócesis para responder a las peticiones de la parroquia. A estos se suman los de la serie fábrica de 1660 a 1903. Estos se encuentran agrupados en tres legajos y registran la obra material y espiritual realizada para promover con el culto y cuidado del templo. La serie soldados refugiados, de 1796 a 1888, son documentos que tratan de los militares acogidos en la parroquia ya sea porque eran perseguidos o por que desertaron del cuerpo militar.

Los documentos que refieren a la serie inventarios de 1799 a 1886 se hallan en 15 expedientes. Uno de ellos, del año de 1799, registra el inventario realizado a la capilla de Nuestra Señora de los Dolores, perteneciente a la feligresía del Evangelista San Marcos. Consta de 7 fojas, con visibles daños de humedad en la portada. La escritura es legible, lo cual nos permite constar los bienes que existieron y aquellos que donó el protector don Antonio Cabrera devoto a la imagen.

Dichos bienes los administro el presbítero don Francisco Lozano, capellán propietario, en presencia del señor cura propio, el Dr. don Ignacio Saldivar y Campusano, y el vicario más antiguo, el bachiller don José Joaquín Ramos. En él se registran los bienes que existían en la sacristía y los siete altares consistentes en ropa, alhajas, ornamentos y vasos sagrados. En cuanto a los donados por el protector se asientan dos confesionarios nuevos, bienes comprados para la Santa Escuela y las mejoras realizadas al templo. En el documento se asienta una nota que hace referencia a los gastos erogados por el protector

entre los años de 1796 a 1799 para la celebraciones de los jueves santos, jubileos y fiestas de Nuestra Señora que ascendieron a 409 pesos y 4 tomines; incluye el costo de las misas que han celebrado en 9 años. Los datos que registran los documentos es información que permite conocer lo bienes que poseía el templo y los costos erogados, para promover la piedad de los fieles, datos importantes para la historia del arte.